

La Gaceta

Instituto de Comités de Auditoría

Temas relevantes para los directores y alta gerencia

Cada trimestre les proporcionamos un resumen de las nuevas normas vigentes o próximas a aplicarse. En esta edición cubriremos las principales normas de aplicación a los estados financieros con fecha de cierre 31 de diciembre de 2016 y posteriores, incluyendo períodos intermedios dentro de esos ejercicios económicos.

Estar preparado para las nuevas normas NIIF - Diciembre 2016

En este trimestre no ha habido nuevas actualizaciones adicionales a aquellas que fueron cubiertas en nuestras Gacetas anteriores.

Mirando hacia el futuro, la NIIF 9 Instrumentos financieros y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes, que serán de aplicación efectiva en 2018, tendrán un impacto significativo.

La NIIF 16 es de aplicación efectiva en 2019, no obstante su aplicación anticipada está permitida para aquellas entidades que apliquen la NIIF 15.

Dado que además de modificar el tratamiento contable, requerirá de una revisión de los procesos utilizados para producir la información financiera requerida. Esta es la oportunidad para prepararse para la implementación de estos grandes cambios.

En esta edición, presentamos los siguientes tópicos:

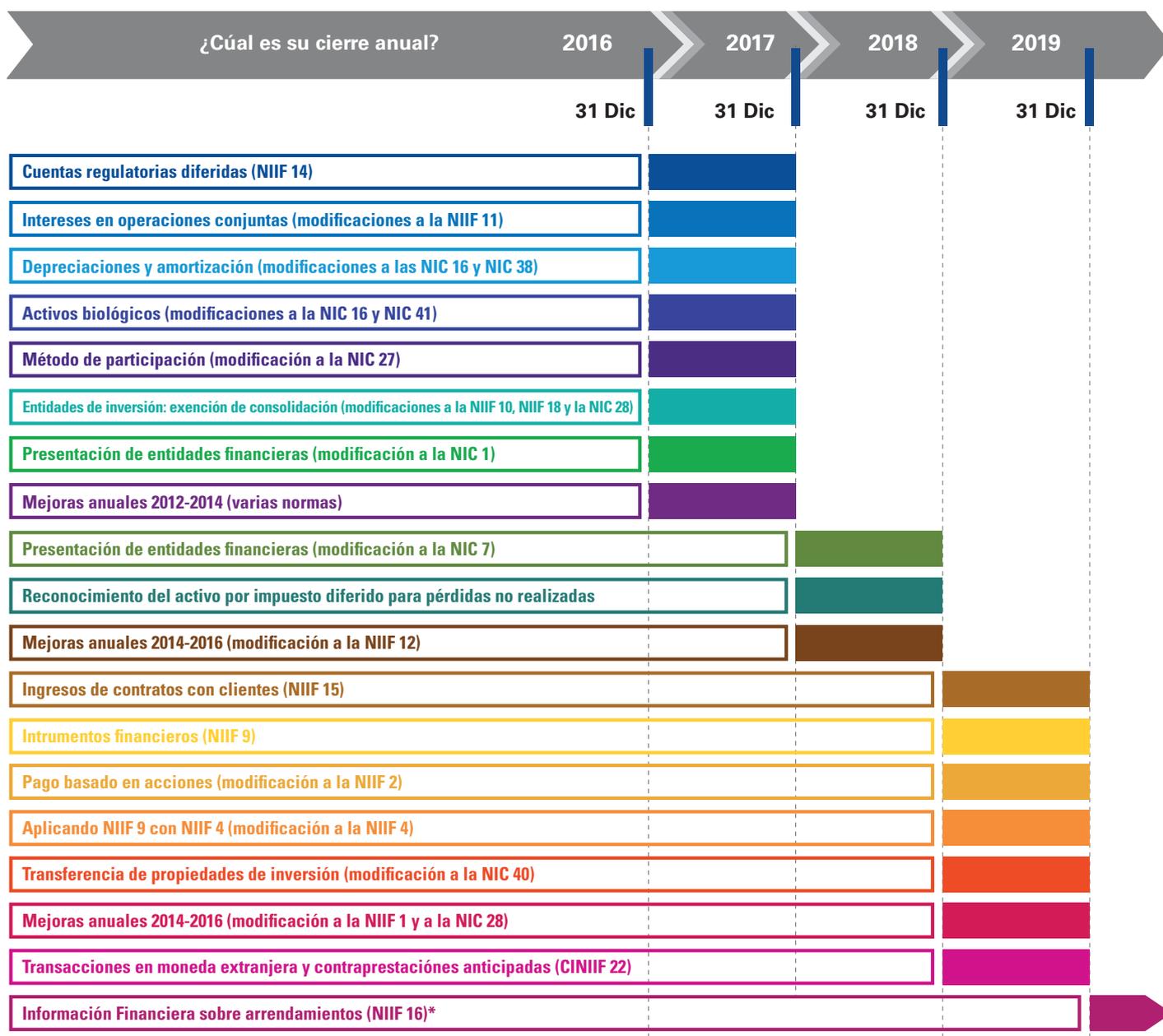
- Estar preparado para las nuevas normas NIIF - Diciembre 2016.
- En la Agenda del 2017 del Comité de Auditoría.

La Gaceta

Instituto de Comités de Auditoría

Temas relevantes para los directores y alta gerencia

¿Qué normas son obligatorias para mi cierre anual?



Cómo leer el gráfico

Identifique su cierre anual en la línea de tiempo. Cada una de las barras contiene una norma e indica si ya es de aplicación efectiva o no y si es factible su aplicación en forma anticipada.

Por ejemplo, si sus estados financieros inician el 1 de enero de 2016, entonces las normas desde intereses en operaciones conjuntas hasta mejoras anuales 2012-2014 son de aplicación obligatoria por primera vez. La NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas puede ser únicamente aplicado por una sociedad alcanzada que adapta por primera vez NIIF; el resto de las normas no son de aplicación obligatoria en los estados financieros con fecha de cierre 31/12/2016.

* La aplicación anticipada de la NIIF 16 Información Financiera sobre arrendamientos está permitida solo para Compañías que también aplican la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

Referencia

Norma aún no efectiva, pero disponible para adopción anticipada.	Norma efectiva para aplicar por primera vez.

La Gaceta

Instituto de Comités de Auditoría

Temas relevantes para los directores y alta gerencia

Nuevas normas efectivas

Nuevas normas efectivas que deben ser consideradas para estados financieros a partir del 1 de enero de 2016.

Efectivas para año de cierre	Norma
31 de diciembre de 2017	Iniciativa de revelaciones (Modificaciones a la NIC 7).
	Reconocimiento del activo por impuesto diferido de ganancias no realizadas (Modificaciones a la NIC 12).
	Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2014-2016 - (modificaciones a la NIIF 12).
31 de diciembre de 2018	NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.
	NIIF 9 Instrumentos financieros.
	Pago basado en acciones (modificación a la NIIF 2).
	Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 contratos de seguros (Modificaciones a la NIIF 4).
	Transferencia de propiedades de inversión (modificación a la NIC 40).
	Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2014-2016 - (modificación a la NIIF 1 y a la NIC 28).
	CINIIF Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
31 de diciembre de 2019	NIIF 16 Información financiera sobre arrendamientos.

Dónde consultar

Para mayor información acerca de la vigencia de las nuevas normas, no dude en consultarnos en ica@kpmg.com.ar

La Gaceta

Instituto de Comités de Auditoría

Temas relevantes para los directores y alta gerencia

En la Agenda del 2017 del Comité de Auditoría

La información financiera, el cumplimiento, el entorno de riesgo y control interno seguirán siendo puestos a prueba en 2017 por el lento crecimiento y la incertidumbre económica, los avances tecnológicos y la perturbación del modelo de negocio, el riesgo cibernético, el mayor escrutinio regulatorio y las demandas de transparencia por parte de los inversionistas, entre otros.

Agendas centradas, pero flexibles, aplicando un adecuado juicio sobre lo que pertenece o no pertenece a la agenda del comité, y saber cuándo y en qué temas profundizar, será crítico. Hemos resaltado siete temas que, en nuestra opinión, los comités de auditoría deben tener en cuenta al considerar y llevar a cabo sus agendas para el 2017.

Reforzar la responsabilidad directa que posee el comité de auditoría sobre los auditores externos.

Supervisar el proceso de selección del auditor incluyendo cualquier proceso de licitación y la independencia del auditor es una parte clave del rol del comité de auditoría. La licitación regular de la auditoría ya está en marcha en muchos países. Para asegurar la independencia del auditor respecto a la administración y para obtener juicios críticos e ideas que agreguen valor a la compañía, la responsabilidad de supervisión directa del auditor debe ser algo más que palabras en las reuniones del comité de auditoría o un tema más en su agenda. Todas las partes, el comité de auditoría, el auditor externo y la alta gerencia deben reconocer y reforzar continuamente esta relación de información directa entre el comité de auditoría y el auditor externo en sus interacciones, actividades, comunicaciones y expectativas cotidianas.

Monitorear los planes de implementación y las actividades de los principales cambios de contabilidad en el horizonte -particularmente las nuevas normas contables internacionales de reconocimiento de ingresos y arrendamiento.

El alcance y la complejidad de estos esfuerzos de implementación, así como el impacto en los negocios, sistemas, controles y requerimientos de recursos, debe ser un área de enfoque clave para los comités de auditoría. La nueva norma de ingresos proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos a través de industrias, empresas y límites geográficos. Si bien el impacto variará según las industrias, muchas compañías -particularmente aquellas con contratos grandes y complejos- experimentarán un cambio significativo en la contabilidad al implementar la nueva norma. La nueva norma exigirá que las compañías apliquen nuevos juicios y estimaciones, por lo que los comités de auditoría desearán informarse sobre el proceso de determinación y evaluación de los juicios y las estimaciones aplicadas. Bajo el nuevo estándar de arrendamiento los arrendatarios reconocerán la mayoría de los arrendamientos, incluidos los arrendamientos operativos, en el estado de situación financiera. Esto representa un cambio global en la contabilidad de arrendamiento, y muchas empresas se enfrentarán a importantes desafíos de implementación durante la transición. La aplicación de estas dos nuevas normas no es sólo un ejercicio contable; los comités de auditoría desearán recibir actualizaciones periódicas sobre el estado de las actividades de implementación en toda la empresa (incluidos posibles puntos problemáticos), la adecuación de los recursos dedicados y el plan para comunicación.

La Gaceta

Instituto de Comités de Auditoría

Temas relevantes para los directores y alta gerencia

Redoblar el enfoque de la compañía en la ética y el cumplimiento.

Ya sea porque desea innovar rápidamente y aprovechar oportunidades en nuevos mercados, porque busca aprovechar nuevas tecnologías y datos y/o porque debe comprometerse con más proveedores y terceros en cadenas de suministro cada vez más complejas, la mayoría de las empresas enfrentan día a día mayores riesgos de cumplimiento. Estos riesgos de cumplimiento y vulnerabilidades requieren de vigilancia. El comité de auditoría debe ayudar a asegurar que los programas de cumplimiento y monitoreo de la compañía estén actualizados y cubran a todos los proveedores de la cadena de suministro global, y comuniquen claramente las expectativas de la compañía con respecto a altos estándares éticos. Eche un vistazo a la eficacia del programa de denuncias de la empresa. ¿El comité de auditoría ve todas las quejas o denuncias? De no ser así, ¿cuál es el proceso para filtrar quejas que se reportan al comité de auditoría? Como resultado de la radical transparencia permitida por los medios de comunicación social, la cultura y los valores de la compañía, el compromiso con la integridad y el cumplimiento legal, y la reputación de la marca están en exhibición como nunca antes. Pida la opinión de la auditoría interna sobre las formas de auditar / evaluar la cultura de la organización.

Centrar la auditoría interna en áreas clave de riesgo y adecuar los procesos de gestión de riesgos de la compañía en general.

La auditoría interna es más efectiva cuando se centra en los riesgos críticos para la empresa, incluidos los riesgos operativos clave (por ejemplo, la seguridad cibernética y los riesgos tecnológicos) y los controles relacionados, no sólo los riesgos de cumplimiento y de información financiera. Ayudar a definir el alcance de la cobertura de la auditoría interna y, si es necesario, redefinir el rol de la auditoría interna. ¿El plan de auditoría está enfocado a los riesgos y es flexible? ¿Y se ajusta a las cambiantes condiciones de negocio y riesgo? ¿Qué ha cambiado en el entorno operativo? ¿Cuáles son los riesgos planteados por la organización?, por ejemplo: abastecimiento, subcontratación, ventas y canales de distribución. ¿Qué papel debe desempeñar la auditoría interna en la auditoría de la cultura de la empresa? Establezca expectativas claras y asegúrese de que la auditoría interna tenga los recursos, habilidades y experiencia para tener éxito. Desafiar la auditoría interna para que tome la iniciativa en la coordinación con otras funciones de gobierno, riesgo y cumplimiento dentro de la organización para limitar la duplicación y, lo que es más importante, para prevenir no quede temas fuera del alcance. Ayudar a maximizar la colaboración entre auditores internos y externos. A medida que la auditoría interna avanza hacia un modelo de mayor valor agregado, debería convertirse en un recurso cada vez más valioso para el comité de auditoría.

La información financiera de calidad comienza con CFO y las funciones de finanzas y administración; manteniendo un enfoque nítido en el liderazgo y la capacidad del personal.

La planificación de la sucesión de CFO no suele formar parte de la agenda del comité de auditoría. Dada la tasa de rotación del CFO y el papel crítico que desempeña el CFO en el mantenimiento de la calidad de la información financiera- es esencial que la compañía tenga planes de sucesión no sólo para el CFO, sino también para otros ejecutivos financieros claves - el controller financiero, el gerente de auditoría interna y el tesorero y quizás el gerente de cumplimiento. ¿Cómo evalúa el comité de auditoría la oferta de talento del equipo de finanzas? ¿Tienen la formación y los recursos que necesitan para tener éxito? ¿Cómo son incentivados para que se mantengan enfocados en el desempeño a largo plazo de la compañía? ¿Cuáles son las opiniones de los auditores internos y externos?

Aproveche al máximo el tiempo del comité de auditoría, tanto dentro como fuera de la sala de reuniones.

Para hacer frente a las cargas de trabajo pesadas, muchos comités de auditoría se están enfocando en maneras de mejorar su eficiencia y efectividad -incluyendo refinar sus agendas y procesos de supervisión y reevaluar sus habilidades y composición. Mantener el ritmo requiere agendas que sean manejables (¿qué responsabilidades de supervisión de riesgos son realistas dado el tiempo y experiencia del comité de auditoría?); centrándose en lo más importante (empezando por la información financiera y la calidad de la auditoría); asignando tiempo para una discusión sólida mientras se ocupa de las actividades de cumplimiento obligatorio; y asegurar que el comité tenga la composición y el liderazgo adecuados. Los principales comités de auditoría reconocen que la eficiencia y efectividad del comité en la sala de reuniones depende cada vez más de pasar tiempo fuera de la sala de reuniones -visitar las instalaciones de la compañía, interactuar con empleados y clientes y oír fuera otras perspectivas- para entender verdaderamente el tono, la cultura y el ritmo de la reunión.

Acercas de los Institutos del Comité de Auditoría de KPMG

Patrocinado por más de 30 firmas miembro en todo el mundo, los Institutos del Comité de Auditoría de KPMG (ACI por sus siglas en inglés) brindan a los miembros de los comités de auditoría y a los directores conocimientos prácticos, recursos y oportunidades de intercambio entre pares con foco en el fortalecimiento de la supervisión de la emisión de información financiera y de la calidad de la auditoría, así como la variedad de desafíos que enfrentan los Directorios de las empresas de hoy – desde la problemática de la gestión del riesgo y de las nuevas tecnologías hasta las cuestiones relacionadas con la estrategia y el cumplimiento.

Para conocer más sobre los programas del ACI, póngase en contacto con nosotros en: ica@kpmg.com.ar



Contáctenos

Para más información, por favor visítenos online en www.kpmg.com/AR/ICA, envíenos un email a ica@kpmg.com.ar o contacte a:

Néstor García

Socio Líder de Auditoría

T: +54 11 4316 5870

E: nrgarcia@kpmg.com.ar

Guillermo Calciati

Socio

T: +54 11 4316 5802

E: grcalciati@kpmg.com.ar

Viviana Picco

Socia

T: +54 11 4316 5729

E: vpicco@kpmg.com.ar

kpmg.com.ar



kpmg.com/app



 [@KPMGArgentina](https://twitter.com/KPMGArgentina)

 [KPMG Argentina](https://www.linkedin.com/company/kpmg-argentina)

 [KPMG Argentina](https://www.youtube.com/KPMGArgentina)

 [KPMG AR Talentos](https://www.facebook.com/KPMGARTalentos)

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas en base a dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2017 KPMG, una sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

Tanto KPMG como el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International").

Diseñado por el equipo de Servicios Creativos - Marketing y Comunicaciones - Argentina.